

España con el Marqués del Valle á éste reino, pasaron á Guatemala á fundar, ora sea con el adelantado Alvarado como dijimos ántes, ora con el dicho Señor Obispo de Guatemala como aquí se dice.

CAPITULO XX.

De la conclusion que se saca de todo lo referido de estos capítulos, cerca del estado que tuvo nuestra religion en esta Nueva España.

Ya se ha visto y reconocido bastantemente en todos los capítulos pasados lo que los religiosos de Nuestra Señora de la Merced, obraron en la conquista de Nueva España, y como es cierto que fueron los primeros que entraron en este reino y administraron los santos sacramentos, y enseñaron la doctrina cristiana á los indios, y así mismo el afecto grande que todos nuestros capitanes tenían á nuestra religion y muy en particular el capitán de todos Fernando Cortés, pues no solo le acompañaron en toda la conquista, así en las batallas como en las pere-

grinaciones los Padres, Fr. Bartolomé de Olmedo y Fr. Juan de las Varillas, siendo sus confesores, sus amigos y consejeros en todo lo que se ofrecía; sino que cuando vino de España dicho marqués del Valle, trajo consigo los doce religiosos, que quedan mencionados en el capítulo antecedente; pues ahora, juzgue cualquiera ¿si le hubiera sido fácil al Padre Fr. Bartolomé de Olmedo haber fundado nuestra religion en esta tierra cuando se ganó y se repartieron sitios para iglesias y viviendas para los conquistadores, y el Padre Fr. Juan de las Varillas despues que estaba ya en paz el reino, y se hallaba con tantos créditos de virtud, zelo y prudencia, ya al lado de Fernando Cortés, que le amaba y veneraba? ¿quién lo puede dudar? Y despues, los once religiosos que trájó Cortés, claro está que podrian fundar con toda seguridad en el sitio que más gustase, pues no habia otra religion que se le pudiese impedir y aunque la hubiese, siempre habia de preferir la de Nuestra Señora de la Merced, por haber sido la primera, porque aunque la de Nuestro Padre San Francisco vino á tiempo que Fr. Bartolomé, estaba solo; luego al punto tomaron sitio, que fué el de Santiago Tlatelulco, y allí formaron luego el gran convento que hoy tienen, lo

cual consta por haber enterrado en él dichos Padres á nuestro Fr. Bartolomé de Olmedo; pues ¿cuál seria la causa de no fundarse nuestra religion entónces en este reino?

Muchas razones hay que se pueden discurrir; una (y no fuera de camino) dá el dicho Padre Presentado Fr. Antonio Remesal en dicho lugar citado en el capítulo antecedente, y es, que como la primera venida de religiosos de nuestra orden, fué á recojer limosnas para redencion de cautivos, y aunque llegaron á este reino que abundaba de riquezas; llegó entónces la noticia del descubrimiento del Perú y la abundancia de oro y plata que en él habia, y pareciéndoles que allí serian más copiosas las limosnas, se pasaron á este nuevo descubrimiento; así lo dice el dicho historiador de Guatemala; y no fuera mal visto este designio de los dichos religiosos (y fué así) pues el anhelo y fervor para acrecentar las limosnas para una obra tan santa y de nuestro principal instituto, los llevaria á más remotas tierras, donde no mirasen propias conveniencias ni estender la religion sino acudir más exactamente á una obligacion tan precisa.

Pero yo tengo por más cierto, que el no haber fundado Fr. Bartolomé en esta ciudad de México, para que de aquí se dilatase la Provin-

cia en otros lugares, fué (como dijimos en el capítulo once) porque cuando pudo, que fué recién conquistado el reino, se hallaba solo, sin compañeros religiosos que le ayudasen, y por otras razones que dijimos en dicho capítulo once. También serian las mismas razones para que no fundase Fr. Juan de las Varillas, siendo así que llegó á tener la misma mano y créditos en este reino, que Fr. Bartolomé de Olmedo.

Pero contra Fr. Juan de las Varillas, se puede hacer una instancia que es muy grande, por que si dejó de fundar nuestra religion en este reino por que se hallaba solo, ¿cómo no fundó despues que vinieron los once religiosos con Cortés que entónces se hallaria con bastantes compañeros para la fundacion y con todas las conveniencias necesarias para ello? Es cierto, que es apretada la instancia, pero tambien será fácil y legítima la respuesta: por que lo primero es, que como dijimos antes en el capítulo XVIII, nunca se supo mas de Fr. Juan de las Varillas desde que Cortés hizo el viaje para Castilla, y pudo ser que viendo el estado que tenían las cosas de México, y que todos ó los mas se habían vuelto contra Cortés, se fuese ó á Guatemala, como se presume. ó al Perú como pensaron algunos, y refiere nuestro cronista Remon

2.^o parte, libro XIII capítulo 3 con que cuando volvió de España Cortés ó habia muerto Fr. Juan ó se habia ausentado de México y así no podria fundar en este reino.

Con esta respuesta se hace otra instancia á los dichos once religiosos que vinieron con Cortés, porque se venian de España con las licencias necesarias así del Real Consejo de las indias, como de Nuestro Rmo. Ministro general de todo el orden, y los traia el marqués del Valle que era quien tenia toda la mano como conquistador de este reino, y era numero suficiente de religiosos para fundar un convento, como lo fundaron otros tantos de Nuestro Padre San Francisco; ¿por qué no lo fundarian los de nuestra sagrada religion? Aunque tambien es apretada la instancia, no ha de ser ménos eficaz la respuesta; es verdad todo lo que se dice en las proposiciones del argumento, ménos la proposicion segunda, por que aunque debiera tener todo el poder y mano el marqués del Valle Fernando Cortés, por debersele á su valor y esfuerzo la conquista de este reino, no la tuvo, como se presumia, por que ya se sabe como se le revelaron los gobernadores de este reino, y luego los que vinieron de España, trataron de serlo tan despóticamente por lo que importaba á sus

conveniencias, que ni aun alguna intervencion permitieron que Cortés tuviese jamás en el gobierno, tanto que le obligaron á retirarse á Cuernavaca que era y es la principal del Estado que su Magestad le hizo merced, y de allí á poco tiempo hizo otro viaje á Castilla, donde murió; pues ahora vease, estando Cortés tan destituido de poder; ¿qué harian en este tiempo los pobres religiosos de Nuestra Señora de la Merced, que vinieron en su compañía, sin más cariño ni más amparo, que el de éste Señor que los trajo, y se hallaba sin mano alguna para poderlos fomentar? mayormente cuando se sabe y es esperiencia muy ordinaria del mundo, que los malos afectos, siendo de personas superiores, cuando no pueden emplearse con el encono que desean sus iras, en principal que aborrecen, se emplean en los aliados, y por cuantas tocadas, padecen estos, lo que no puede padecer el magnate. Así pues, como no se podia manifestar la envidia que tenian á las glorias y premios de Cortés, en él, se ejecutaba la venganza en los suyos; pues ¿cómo habian de tener buen cuartel los religiosos de la Merced entónces con aquellos gobernadores, que se habian hecho tan dueños de México; si eran tan declaradamente del afecto de Cortés? Porque razon no tendrian forma de

fundar en este reino, y por la misma razon se ausentaron de él para fundar en otra parte como queda referido.

Pero la más fuerte razon que yo hallo para no haberse fundado nuestra religion entónces en este reino; fué singular providencia de Dios; que miró esta sagrada religion con los ojos de su piedad, y no quizo que se ocupase en el ministerio de las doctrinas de indios, sino en otros ejercicios muy gloriosos, como se verá despues en los demás estados de esta historia; y muy seguros para el servicio de ambas Magestades, y conveniencia de la misma religion, y de sus hijos; porque lo primero es cierto, que la materia de administracion de indios, es muy peligrosa y de gravísimos escrúpulos á la conciencia, así por las bárbaras ignorancias en que están ciegos; y se necesita de muchos ojos para mirárlas y remediarlas; como por las malicias con que viven y la mala inclinacion que siempre tienen á las idolatrías; y cualquiera omision en los ministros, es materia grave en ofensa de Dios y de Nuestra santa fé católica. Lo otro (dado caso que fuera alguna conveniencia temporal, el administrar esta gente) nunca hay seguridad en la permanencia de ella, porque se ha visto que despues de muchos años que han tenido las demás religio-

nes este loable y penoso ejercicio, con los grandes créditos de zelo, de ejemplo y enseñanza, se les ha quitado la administracion de ellos, y no se deja de sentir este despojo, aunque no se atiende interés alguno en él; y siempre tendría yo por mejor el no tener que me quiten, que la pesaaumbra de que me quiten lo que tenía.

Por estas y otras razones, hemos vivido siempre muy gustosos en esta provincia los religiosos de ella, contentándonos ahora con las fundaciones de conventos en lugares grandes, sin administracion de indios, procurandolos el sustento necesario tanto para los religiosos bastantes que tiene cada convento, adquirido de capellanías que se sirven, y algunas rentas que nos han dejado los bienhechores, y herencia que ha habido de los patrimonios de algunos religiosos, como se verá despues: con que solamente se han dedicado los hijos de esta provincia, á la virtud y buen ejemplo, á los púlpitos y confesonarios y á los estudios, así en la religion como en las Universidades, donde se han creado muchos sujetos y varones ilustres en todas ciencias, de quienes se hará mencion en los estados siguientes.

De todo lo referido se conocerá con evidencia clara, como desde que se conquistó esta tierra

pudo tener su primer estado esta provincia, y por las razones dichas no lo tuvo, y que pudo ser la primera religion que se fundase en este reino, enmo fueron de ella los primeros religiosos que dijeron misa, que predicaron y enseñaron la doctrina cristiana como queda dicho, y los primeros que como fieles vasallos del Rey nuestro Señor, no solo en lo natural, sino en la religion real que fundaron sus abuelos; se sirvieron en la conquista de este dilatado reino; obrando con tantos créditos en lo espiritual y temporal, como consta de todo lo dicho en los capítulos antecedentes en el ministerio de la administracion. Y en los siguientes de toda esta historia, se verá en otros ministerios sagrados, despues que se fundó la religion en este reino; quiera Dios haya sido y sea de su mayor agrado, para honra y gloria de su santísimo nombre.